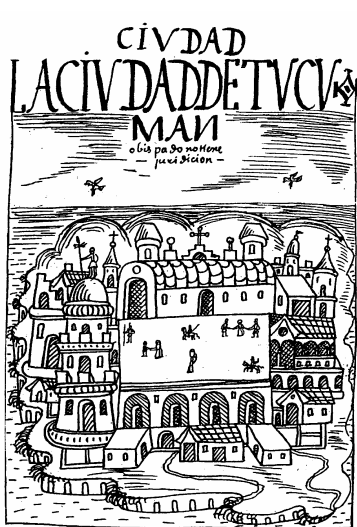


Integración en Ideas

Una publicación del IDELA/UNT



LA GLOCALIZACIÓN EN ACCIÓN: REGIONALISMO Y PARADIPLOMACIA EN ARGENTINA Y EL CONO SUR LATINOAMERICANO

Mariano Ferrero

El autor: Mariano Ferrero (Rosario-Argentina, 1972) es licenciado en Relaciones Internacionales y en Derecho por la Universidad Nacional de Rosario. Candidato doctoral en el departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). Su tema de Tesis doctoral versa sobre "Economía política y problemas de legitimación del Mercosur en la era de la globalización". (E-mail: cjxfexxm@lg.ehu.es)

El trabajo: Este trabajo es una versión de la ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) bajo el título general de "Agendas regionales en escenarios de conflicto", y celebrado en Córdoba (Argentina), 15-18 de noviembre de 2005. Ha sido publicada originalmente en la "Revista Electrónica de Estudios Internacionales" (www.reei.org).

Mayo 2006

LA GLOCALIZACIÓN EN ACCIÓN: REGIONALISMO Y PARADIPLOMACIA EN ARGENTINA Y EL CONO SUR LATINOAMERICANO

Mariano Ferrero*

Sumario: I. INICIO. II. LA GLOCALIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL DE LA ECONOMÍA POLÍTICA MUNDIAL. III. REGIONALISMO Y PARADIPLOMACIA COMO ESTRATEGIAS SUBNACIONALES EN LA GLOCALIZACIÓN. IV. REGIONALISMO ENDONACIONAL EN ARGENTINA, ENTRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LA PROYECCIÓN PARADIPLOMÁTICA. V. PARADIPLOMACIA Y REGIONALISMO EN EL MARCO DEL MERCOSUR 'AMPLIADO'. VI. EPÍLOGO.

Movimiento, las cosas tienen movimiento...//
Juan Carlos Baglietto/Fito Páez

La vida es una moneda quien la rebusca la tiene...//
Fito Páez/Juan Carlos Baglietto

I. INICIO

Debemos comenzar señalando la oportunidad del lema general de la convocatoria de este Congreso¹ a la luz de una constatación: la noción de región está de moda. En efecto, de formas diversas y con usos múltiples, la terminología regional se viene abriendo paso con fuerza en los estudios politológicos, y de ciencias sociales en general. En el ámbito de la ciencia política, y en especial en Relaciones Internacionales, se ha recurrido al concepto de 'nuevo regionalismo' para referirse a fenómenos *prima facie* tan dispares como la revitalización de los procesos de integración regional entre Estados, el auge de la descentralización política en los Estados, o el desarrollo de la cooperación transfronteriza entre entidades subestatales. No obstante, se ha destacado la existencia de un vínculo estructural entre las dinámicas macro-regionales (Unión Europea, Mercosur, Nafta) y las micro-regionales (llámense 'triángulos de crecimiento',

* Mariano Ferrero (Rosario-Argentina, 1972) es licenciado en Relaciones Internacionales y en Derecho por la Universidad Nacional de Rosario. Candidato doctoral en el departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). Su tema de Tesis doctoral versa sobre "Economía política y problemas de legitimación del MERCOSUR en la era de la globalización" (E-mail: cjxfexm@lg.ehu.es).

© Mariano Ferrero. Todos los derechos reservados.

¹ Este trabajo es una versión de la ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) bajo el título general de "Agendas regionales en escenarios de conflicto", y celebrado en Córdoba (Argentina), 15-18 de noviembre de 2005. Ha sido publicada originalmente en la "Revista Electrónica de Estudios Internacionales" (www.reei.org).

regiones transfronterizas, o ‘corredores de desarrollo’), así como la estrecha interrelación entre nuevo regionalismo y globalización (Aldecoa/Cornago, 1998; Breslin/Higgott, 2000). De hecho, todas estas expresiones de regionalismo constituyen, de algún modo, emergentes de un momento histórico de transformación en el conjunto de un sistema mundial en plena globalización.

Este proceso de transformación afecta de manera decisiva los criterios y parámetros interpretativos al uso para el estudio de las relaciones internacionales implicando un cambio paradigmático en tanto “la globalización no es solamente acerca de fenómenos ‘reales’ sino también un modo de interpretar el mundo” (Mittelman, 2002: 5). En este sentido se tornan crecientemente insostenibles las líneas de demarcación entre lo doméstico y lo exterior que han fundado convencionalmente la disciplina (Walker, 1993), y se pone en cuestión el estatocentrismo de la teoría internacional que se plasma, asimismo, en su asunción implícita del ‘punto de vista del Estado’ como una perspectiva naturalizada (Rosenberg, 1990). Este cambio de los marcos mentales implica el paso del paradigma de lo internacional, basado en la interconexión de espacios nacionales -que continúan, no obstante, siendo sitios distintos y separados divididos claramente por sus fronteras- al paradigma de lo global. Este último hace referencia a “procesos debido a los cuales las relaciones sociales adquieren cualidades relativamente *borderless* y *distanceless*, de tal modo que las vidas humanas son crecientemente actuadas en el mundo como un único sitio” (Scholte, 1997: 14-15). En consecuencia, la aparición del globo como un espacio social único para numerosas prácticas sociales implica una simultánea pérdida relativa de centralidad de la distancia y de las fronteras estatales para la organización de las relaciones sociales de todo tipo.

De este modo se problematiza la idea del Estado como un container espacial de las relaciones sociales, como una territorialidad discreta que provee la unidad geográfica preexistente para el análisis social, que es común a la teoría internacional, no menos que a otras disciplinas sociales (Brenner, 1999). En este contexto, la emergencia de los fenómenos regionalistas, tanto en sus dimensiones macro como micro, es parte del proceso de (re)producción social de múltiples espacios en diferentes escalas geográficas que tiene lugar en la globalización. En este sentido, si el encuentro de las tendencias estructurales de globalización y localización han dado origen al neologismo de *glocalización* (Moncayo Jiménez, 2002), la configuración de espacios regionales -por encima, por debajo, de modo transversal al Estado- es el producto social de la agencia de distintos actores regionalizadores que están involucrados en el acto político de ‘hacer región a una región’ (Neumann, 2003). Si bien la dimensión macro-regional ha sido la más analizada desde las Relaciones Internacionales, aquí pretendemos sumarnos a la más reciente atención a los aspectos micro-regionales que, de algún modo, ponen la *glocalización* en acción, estudiando sus desarrollos en Argentina y el Cono Sur latinoamericano.

II. LA GLOCALIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL DE LA ECONOMÍA POLÍTICA MUNDIAL

Desde el final de la guerra fría los analistas de las relaciones internacionales se han preguntado, con más insistencia que nunca, por la problemática del cambio en el sistema mundial. En ese sentido, buscando responder a la pregunta ¿qué es lo que ha

cambiado?, o mejor aun, ¿qué es lo que está cambiando en las relaciones internacionales?, Roberto Russell señalaba la importancia de tener en cuenta la naturaleza del cambio -es decir, si es cuantitativo o cualitativo. En particular destacaba que “el proceso de cambios profundos del orden mundial precede y excede largamente el fin de la rivalidad Este/Oeste. Aún más, en buena medida lo explica” (Russell, 1996: 17). De este modo, puede entenderse que el fin del juego bipolar tuvo un efecto de ‘corrimiento del velo’ que ocultaba o distorsionaba la apreciación de dinámicas transformativas profundas del conjunto de la economía política mundial. Dinámicas éstas de carácter histórico-estructural, que expresan cambio social acumulado a lo largo del tiempo y se inscriben en un marco temporal de *longue durée* (pautas seculares), dando lugar a una transformación estructural de gran escala.

Estamos, por lo tanto, en presencia de procesos de cambio histórico cuya magnitud y calado están afectando no sólo las dinámicas, sino también las estructuras profundas de la economía política mundial moderna. A este respecto, se ha identificado a un fenómeno complejo y multidimensional como “la globalización, por sus profundos efectos a nivel de actores, estructuras y dinámicas, [...] actuando en el sentido de provocar un radical cambio en la naturaleza de la sociedad mundial” (Arenal, 2001: 36). En lo esencial, entendemos la globalización como un proceso multidimensional que está reorganizando las relaciones sociales globales a través de diferentes escalas espaciales. No obstante, es un proceso no uniforme, que genera repercusiones desiguales -e inequitativas-, y cuya incidencia se refracta diferenciadamente, en diversas zonas del mundo y en variadas escalas espaciales. En este sentido, por tanto, el impacto de las dinámicas globalizadoras es la resultante, y en esta medida depende, de la mediación que se opera en el marco de las particulares condiciones locales y nacionales (Mittelman, 2000).

En otras palabras, las transformaciones globales son una consecuencia del encuentro de ciertas prácticas socio-espaciales de carácter transterritorial, tanto económicas como políticas y culturales, con las prácticas preexistentes inscriptas en la espacialidad territorial-nacional. En particular, nos interesa destacar que se opera una reorganización espacial que se traduce en una nueva geoeconomía política mundial (Dicken, 1998) diseñada, primordialmente, por las prácticas de las grandes corporaciones económicas privadas. De todo ello resulta la conformación de redes de producción y comercialización de bienes y servicios, así como de sistemas financieros, de carácter transnacional. En definitiva, han ido constituyendo una economía global que opera en un espacio transterritorial y que “contiene a la ‘antigua’ economía internacional dentro de un nuevo marco que se basa en el territorio de los Estados pero no es necesariamente nacional en términos de propósito, organización y beneficio” (Tooze, 1997: 221).

Por lo demás, en tanto estas actividades económicas globales se materializan en territorios bajo la autoridad soberana de los Estados, éstos se han visto involucrados en la implementación de los marcos regulatorios que han permitido mover libremente el capital, los insumos productivos, la tecnología, y los productos, a través de las fronteras. A este fin se orientan las negociaciones comerciales desarrolladas en instituciones multilaterales como la Organización Mundial del Comercio que avanzan sobre numerosas políticas regulatorias ‘detrás de la frontera’ como parte de un régimen de ‘acceso a mercados’ (Cowhey/Aronson, 1993) que permita gestionar

